



NU/CT/SE/03/2024

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS.

En la población de San Jacinto Ocotlán, Municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día seis de agosto de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, sita en Carretera Oaxaca-Puerto Ángel S/N K.M. 34.5 de esta población, se encuentran reunidos los Integrantes del Comité de Transparencia de NovaUniversitas, con fundamento en lo dispuesto por los 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Transparencia; Lic. Clemente Guilevaldo Ramírez Cruz Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Secretario del Comité de Transparencia; Lic. Eduardo Vicente Juárez Jefe del Departamento de Red de Cómputo y Vocal A; L.C.P. Irene Márquez Poblano Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal B; L.A.N. Rosa María Luis Hernández Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Vocal C y Titular de la Unidad de Transparencia; y C. Enedina Alejandro Ramos Secretaria "A" adscrita a la Vice-Rectoría de Administración Vocal D. -----

En uso de la palabra, Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés, en su carácter de Vice-Rectora Académica y presidenta del Comité de Transparencia de NovaUniversitas, da la bienvenida a los presentes y procede al **pase de lista**, después de lo cual se declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la tercera sesión extraordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de NovaUniversitas. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Nova Universitas

A continuación, la Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés procede a la lectura del siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-Pase de lista y verificación de quórum legal. -----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.-Revisión y atención de las solicitudes de información recibidas a través de la PNT con número de folio 201184224000009 y 201184224000010, la cual se analiza conforme a la respuesta que hace el jefe del departamento de Recursos Humanos. -----
- 4.-Asuntos generales. -----

Hecho lo anterior, en uso de la palabra la Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés, presidenta del Comité, consulta a los presentes sobre la aprobación del orden del día propuesto, ante lo cual manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados con el mismo. -----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.** En uso de la palabra, la Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de todos los integrantes. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.** La Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. --
- 3.- Revisión y atención de la solicitud de información recibida a través de la PNT con número de folio 201184224000009 y 201184224000010.** -----

Se presentó a este comité las solicitudes de información con número de folio: 201184224000009 y 201184224000010 presentadas por el solicitante de nombre "Cuestor", en la plataforma nacional de transparencia con fecha 03 de julio de 2024; para su atención dichas solicitudes fue turnada al Departamento de Recursos Humanos de este Sujeto Obligado. En la mismas solicitan lo siguiente:

De la primera aplicación que se debió de haber realizado a partir del 2019-2021 de la NOM-035-STPS- 2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

- 1. Los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y, además, de las evaluaciones del entorno organizacional; derivados de la primera aplicación de la NOM 035 STPS.*
- 2. Las medidas de control adoptadas cuando el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional lo señale,*
- 3. Los nombres de los trabajadores a los que se les practicaron los exámenes o evaluaciones clínicas y que se comprobó la exposición a factores de riesgo psicosocial, a actos de violencia laboral o acontecimientos traumáticos severos.*

18 78



Nova Universidad

4. Dictamen de los resultados de la NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención, firmado por quien realizó la aplicación de la NOM, así como su cédula profesional y firma.

5. Monto pagado para que realizaran la aplicación de la NOM 035 de la STPS 2018, y los datos de licitación para los servicios, o las minutas del grupo de trabajo interno que realizó la aplicación, así como nombre de los integrantes y cédulas profesionales.

6. Acta de consejo o dirección u órgano máximo de gobierno donde se da a conocer los resultados de la aplicación de la NOM 035.

7. Acta de consejo o dirección u órgano máximo de gobierno donde se autorizan las medidas de control adoptadas cuando el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional.

8. Oficio donde se manifiesta que la NOM fue aplicada y se tomaron las medidas de control y corrección, firmada por la máxima autoridad de la entidad.

9. Análisis comparativo de los riesgos psicosociales y el avance que han tenido para abatirlos Para un cumplimiento adecuado de la obligación de transparencia solicito sean enviados los documentos escaneados por la plataforma de transparencia.

Solicito que no se entreguen por medio de links, que pueden ser susceptibles de modificarse.

De la segunda aplicación que se debió de haber realizado a partir del 2022 de la NOM-035-STPS- 2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.

1. Los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y, además, de las evaluaciones del entorno organizacional; derivados de la primera aplicación de la NOM 035 STPS.

2. Las medidas de control adoptadas cuando el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional lo señale,

3. Los nombres de los trabajadores a los que se les practicaron los exámenes o evaluaciones clínicas y que se comprobó la exposición a factores de riesgo psicosocial, a actos de violencia laboral o acontecimientos traumáticos severos.

4. Dictamen de los resultados de la NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención, firmado por quien realizó la aplicación de la NOM, así como su cédula profesional y firma.

5. Monto pagado para que realizaran la aplicación de la NOM 035 de la STPS 2018, y los datos de licitación para los servicios, o las minutas del grupo de trabajo interno que realizó la aplicación, así como nombre de los integrantes y cédulas profesionales.

6. Acta de consejo o dirección u órgano máximo de gobierno donde se da a conocer los resultados de la aplicación de la NOM 035

7. Acta de consejo o dirección u órgano máximo de gobierno donde se autorizan las medidas de control adoptadas cuando el resultado de la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y evaluación del entorno organizacional

8. Oficio donde se manifiesta que la NOM fue aplicada y se tomaron las medidas de control y corrección, firmada por la máxima autoridad de la entidad.

9. Análisis comparativo de los riesgos psicosociales y el avance que han tenido para abatirlos Para un cumplimiento adecuado de la obligación de transparencia solicito sean enviados los documentos escaneados por la plataforma de transparencia.

Solicito que no se entreguen por medio de links, que pueden ser susceptibles de modificarse.



16

70

NovaUniversitas

Derivado de lo anterior, se solicitó al Jefe del Departamento de Recursos Humanos la información respectiva para dar respuesta a las solicitudes mencionadas, remitiendo el oficio **017/RH-E/NOVA/2024** de fecha 08 de julio de 2024. Al respecto, el Lic. Clemente Gilevaldo Ramírez Cruz proporcionó a la Unidad de Transparencia los cuestionarios de evaluación del clima organizacional que en la vía de autodiagnóstico la Universidad efectuó con base en los lineamientos de la NOM-035-STPS-2018 en un primer ejercicio. En el año 2019 al 2022, por conducto de la Vice-rectoría de Administración y el Departamento de Recursos Humanos, acompañado de los resultados de las respuestas de las encuestas realizadas y las conclusiones de dicho autodiagnóstico con la finalidad de detectar áreas de oportunidad para la prevención reducción y en su caso eliminaciones de factores que impacten de manera negativa la agenda de salud institucional en el desarrollo de los deberes de los trabajadores de NovaUniversitas. Así mismo, el departamento de Recursos Humanos de esta Universidad no cuenta con incidencias medicas de su plantilla laboral que refieran padecimientos relacionados con estrés laboral, violencia laboral, acontecimientos traumáticos severos en torno al ambiente organizacional o cualquier otro factor de riesgo psicosocial. -----

4. Asuntos generales.

Se informa que no hay asuntos generales a tratar en la presente reunión -----

ACUERDOS:

ÚNICO: El Comité acuerda que debe darse respuesta inmediata a la solicitud de información recibida, para lo cual se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia de NovaUniversitas llevar a cabo la atención a la misma. -----
No habiendo más asuntos que tratar y desahogado que fue el orden del día, siendo las dieciocho horas del día en que se actúa, la Dra. Ivonne Lilian Martínez Cortés, Presidenta del Comité de Transparencia de NovaUniversitas, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

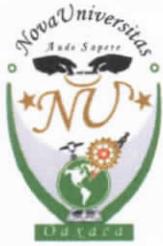
CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS


DRA. IVONNE LILIAN MARTÍNEZ CORTÉS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


C. CLEMENTE GILÉVALDO RAMÍREZ CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO

NU/CT/SE/02/2024



15

75

Nova Universitas

L.I. EDUARDO VICENTE JUAREZ
VOCAL A

L.C.P. IRENE MÁRQUEZ POBLANO
VOCAL B

L.A.N. ROSA MARIA LUIS HERNANDEZ
VOCAL C

C. ENEDINA ALEJANDRO RAMOS
VOCAL D